

Díaz rompe con CEOE en la jornada y ve posible un pacto con los sindicatos

DIÁLOGO SOCIAL / El Gobierno iniciará la tramitación urgente de la ley, mientras negocia con los sindicatos y los grupos parlamentarios. El Ejecutivo acusa a la CEOE de buscar exclusivamente su desgaste político.

M.Valverde. Madrid

Ante la falta de acuerdo, el Gobierno dio ayer carpetazo definitivo a la negociación con la CEOE y Cepyme sobre la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales, sin recortar el salario. Por lo tanto, el Ejecutivo seguirá la negociación de esta cuestión tan solo con los sindicatos. Es más, el secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey, habló de que el acuerdo con CCOO y UGT es "inminente". Bien es verdad que sus portavoces, Carlos Gutiérrez y Fernando Luján, respectivamente, matizaron "el optimismo" de Pérez Rey y aunque reconocieron que las posiciones de negociación con el Gobierno están muy cercanas, advirtieron de que quedan puntos por negociar. Por ejemplo, la retirada de las ayudas previstas para las empresas que reduzcan la jornada y creen empleo, "una vez que la patronal se ha descolgado de la negociación".

Este es un punto de vista que compartió Pérez Rey "porque no es de recibo" mantener las ayudas previstas, si los empresarios se retiran de la negociación sobre la reducción de la jornada laboral, sin recorte del salario. Ya, horas antes, en *RNE*, el secretario de Estado había acusado a la patronal CEOE de hacer "un cálculo político" con su rechazo a la propuesta, para "no dar oxígeno al Gobierno de coalición". Es decir que, en opinión del número dos de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, con su actitud los empresarios buscan debilitar al Ejecutivo, a la espera de un adelanto de las elecciones generales.

Hay que recordar que ya la semana pasada los empresarios manifestaron su rechazo total a la propuesta del Gobierno, por las siguientes razones: la primera es que CEOE y Cepyme consideran que la reducción del tiempo de trabajo, sin menoscabo del salario, es una potestad de la negociación colectiva. De los empresarios y de los trabajadores.

Por lo tanto, y en segundo lugar, en su opinión, el Ejecutivo está aumentando su intervención en las relaciones laborales, como, en su opi-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ayer, en el Congreso de los Diputados.

375 millones de subvenciones a las empresas están en el aire

Trabajo y los sindicatos se plantean retirar las subvenciones directas, de 375 millones de euros, a las microempresas de hasta 5 trabajadores, por reducir la jornada laboral, que hasta ahora estaban sobre la mesa. Quieren que los pequeños empresarios presionen a la CEOE y a

Cepyme por la pérdida de estas subvenciones. Se trata de facilitar que estas empresas puedan, entre otras cosas, ganar en productividad, a pesar de su tamaño. Por ejemplo, con el apoyo a la digitalización contemplado en los programas de los fondos europeos de recuperación.

Cada empresa podrá obtener una subvención de hasta 6.000 euros. En el apoyo de las ventas digitales, el asesoramiento en procesos de negocio o de producción. El Gobierno también plantea, en conjunto, una subvención de hasta un millón de euros para Cepyme y las

organizaciones de autónomas con el objetivo de facilitar la creación de una plataforma digital. A ello hay que sumar subvenciones en las cotizaciones por crear empleo para las empresas de hasta diez trabajadores y hasta dos millones de facturación.

nión, ha ocurrido con el salario mínimo interprofesional. Desde 2018, esta renta ha aumentado un 54%, hasta los 1.134 euros mensuales. En consecuencia, y en tercer lugar, la patronal rechaza el propósito del Gobierno de que la Inspección de Trabajo pueda conectarse directamente con los registros de las empresas, para comprobar si la sociedad utiliza este control de los horarios de forma fraudulenta. En cuarto lugar, CEOE y Cepyme acusan a los sindicatos de incumplir el último acuerdo para la negociación colectiva, en el que no se recogía una rebaja del tiempo de trabajo, por ley, a 37,5 horas semanales.

En este contexto, Pérez Rey anunció que, a partir de hoy mismo, el Ejecutivo iniciará la tramitación interna y de audiencia pública del proyecto de ley. En segundo lugar, retomará la negociación del mismo con CCOO y UGT,

y también mantendrá las conversaciones con los diferentes grupos políticos para intentar obtener un respaldo parlamentario suficiente. Trabajo confía en que cuando llegue la norma a la Cámara Baja se repita el apoyo mayoritario de los partidos políticos, con la excepción de Vox. Bien es verdad que los empresarios también confían en el PP y en Junts, la derecha independentista catalana, por su proximidad al sector privado de la comunidad autónoma.

Abreviar la reforma

El retraso en la negociación de esta reforma ha hecho que el Ejecutivo pase directamente a recortar la jornada laboral desde las 40 a las 37,5 horas semanales. En lugar, de dar un primer paso hacia las 38,5 horas.

El secretario de Estado dijo que los empresarios "han intentado tomar el pelo al Gobierno y a los sindicatos, por-

que, en once meses de negociación, no han presentado ni una sola propuesta por escrito". Es más, se mostró "perplejo" por la posición de los empresarios de que la reducción de la jornada laboral sólo se puede hacer a través de la negociación colectiva.

Para el responsable de Trabajo, los empresarios quieren que sólo las grandes empresas puedan tomar esta medida. En detrimento del campo, la hostelería, la limpieza, el turismo "y, en general, el sector servicios". En su opinión, CEOE y Cepyme quieren dejar fuera de esta reforma a doce millones de trabajadores. "¿No se puede recortar el tiempo de trabajo en la era de Internet, de la informática, de la Inteligencia Artificial, y con los avances habidos en los últimos años en la productividad? ¿Cuarenta años después de la rebaja a las cuarenta horas semanales? Hasta aquí ha llegado la mesa de negocia-

ción", dijo concluyente Pérez Rey. Por su parte, los dirigentes de UGT y de CCOO en la mesa de negociación, Fernando Luján, y Carlos Gutiérrez, respectivamente, advirtieron a la CEOE de que por su rechazo a la medida no sólo van a apoyar la retirada de las ayudas previstas a las empresas en las últimas propuesta de negociación. Sino que, además, van a abogar por incrementar un 25% las cotizaciones de las horas extraordinarias.

"A nosotros no nos corresponde negociar ninguna medida destinada a las empresas. Son ellas las destinatarias de estas medidas y las que deben de valorarlo. Si ya no está la patronal en la discusión de la reforma, las ayudas a las empresa por rebajar el tiempo de trabajo y crear empleo con ello no son medidas que a nosotros nos corresponda negociar", dijeron Fernando Luján y Carlos Gutiérrez".

Fitch pone en perspectiva positiva el rating de Pymar

P.Cerezal. Madrid

La agencia de calificación de riesgos crediticios Fitch confirmó ayer la solvencia crediticia de Pymar, la sociedad que integra a los principales astilleros privados españoles, y apunta al futuro con optimismo, ya que ha colocado a la compañía en *perspectiva positiva* en el corto plazo, cuando antes la situaba en terreno *estable*. Esto significa que la agencia de rating ve más posibilidades de mejorar la nota de Pymar dentro de los próximos doce meses que de mantenerla o de recortarla. En concreto, el rating de los Pequeños y Medianos Astilleros se sitúa en *BBB+* a medio plazo (esto es, el equivalente a un notable bajo), apenas un peldaño por debajo del *A-* que la agencia otorga a España y, por lo tanto, la mejor nota a la que pueden aspirar las compañías españolas. Además, Fitch también mantiene la máxima calificación crediticia en el corto plazo (F1).

Esta mejora de perspectivas se apoya sobre los buenos datos registrados por el sector naval español, que cerró el tercer trimestre de 2024 con 71 buques en cartera por un importe conjunto de más de 2.300 millones de euros, lo que se traduce en carga de trabajo hasta al menos 2026. La tendencia al alza del rating "certifica la eficiencia de los instrumentos financieros de los que dispone Pymar, como el Fondo de Garantías Navales (FGN) o el Fondo de Coberturas Financieras, que posibilitan la contratación de nuevos buques en España", señala la sociedad. "A lo largo de su historia, Pymar ha emitido 1.288 garantías por más de 4.800 millones de euros para la construcción de 816 buques por un total de 14.293 millones de euros", añade la nota de prensa.

Además, Pymar recuerda que, para contribuir a la diversificación de la industria naval, anunció a principios de año la ampliación de sus servicios de emisión de garantía (que antes se limitaba a armadores y astilleros privados españoles) a las empresas que conforman la cadena de valor de la industria naval incluyendo, entre otras, aquellas con proyectos enfocados en la diversificación de la actividad hacia las oportunidades que brindan las energías renovables marinas.